



## *Tribunal Supremo Electoral*

**DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS.** Guatemala, nueve de febrero de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político "**VALOR**", a través del Secretario(a) General del Comité Ejecutivo Nacional y Representante Legal, señora Ana Ingrid Bernat Cofiño, y;

### **CONSIDERANDO I**

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

### **CONSIDERANDO II**

El Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Alta Verapaz, DDRCAV- número tres guión B guion R guion treinta y cuatro guion dos mil diecinueve (03-B-R-34-2019), de fecha seis de febrero de dos mil diecinueve (06-02-2019), establece que la solicitud contenida en el formulario CM ciento ochenta y seis (CM 186), fue presentada ante esa dependencia, en fecha veintinueve de enero de dos mil diecinueve (29-01-2019), junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo 445-2018, y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

### **CONSIDERANDO III**

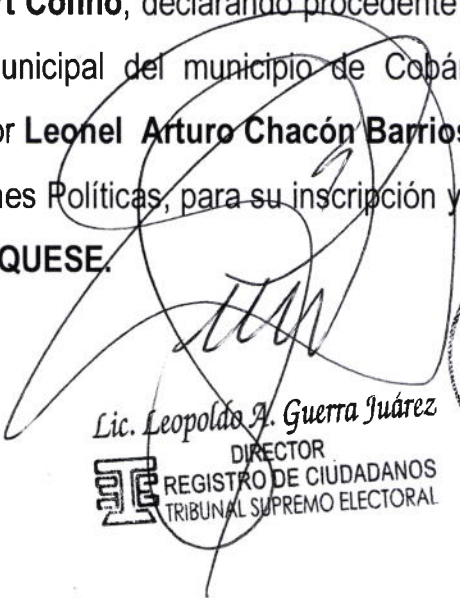
Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello, comparte el Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Alta Verapaz, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.



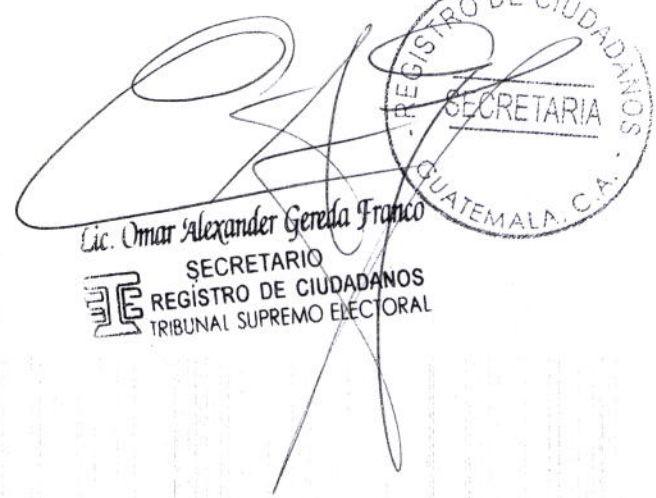
## Tribunal Supremo Electoral

### POR TANTO:

I) Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 206, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 55, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 43 y 45 del Código Municipal; a. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político “VALOR ” a través del Secretario(a) General del Comité Ejecutivo Nacional y Representante Legal, señora **Ana Ingrid Bernart Cofiño**, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a la Corporación Municipal del municipio de Cobán, del departamento de Alta Verapaz, encabezada por el señor **Leonel Arturo Chacón Barrios**; . II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender la credencial que en derecho corresponde. III) **NOTIFÍQUESE.**

  
Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez  
DIRECTOR  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



  
Lic. Omar Alexander Gereda Franco  
SECRETARIO  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL





*Tribunal Supremo Electoral*

En la ciudad de Guatemala, a las once, horas con diez minutos del día **catorce de febrero de dos mil diecinueve**, en la tercera calle cinco guión cincuenta de la zona uno; NOTIFIQUE, al Ciudadano LEONEL ARTURO CHACÓN BARRIOS, quien encabeza la Candidatura de la Planilla a la Corporación Municipal del municipio de COBÁN, del Departamento de ALTA VERAPAZ, por el partido político "VALOR" (VALOR), la resolución número **PE-DGRC-27-2019**, FORMULARIO CM-186 Dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha nueve de febrero del año en curso; por cedula que entregue a Jairo Vásquez; y enterado de conformidad, si , no , firmó. DOY FE.

Sairo Vásquez

  
Sandra Rodríguez G  
NOTIFICADORA  
Registro de Ciudadanos

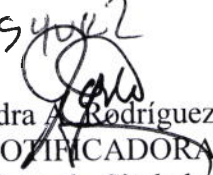


*Tribunal Supremo Electoral*

En la ciudad de Guatemala, a las nueve, horas con doce minutos del día **catorce de febrero de dos mil diecinueve**, en la tercera calle cinco guión cincuenta de la zona uno; NOTIFIQUE, al Representante Legal del partido político "VALOR" (VALOR), la resolución número **PE-DGRC-27-2019, FORMULARIO CM-186** Dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha nueve de febrero del año en curso; por cedula que entregue a Jairo Vasquez; y enterado de conformidad, si si, no no, firmó. DOY FE.

Saito

Vasquez

  
Sandra A. Rodríguez G  
NOTIFICADORA  
Registro de Ciudadanos

145

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

186

## Reporte de Inscripción de Planilla

Proceso Electoral 2,019

Corporaciones Municipales: \*\*ALTA VERAPAZ\*COBAN\*\*

Organización Política VALOR

Fecha y hora: 06 de febrero de 2019 11:46

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Alcalde	2584853961601	LEONEL ARTURO CHACON BARRIOS	2584853961601	21/01/68
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Síndico Titular	1 1692735630301	CLAUDIA SOFIA DE LEON BAC	1692735630301	15/09/87
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Síndico Titular	2 2406230961601	BLANCA AZUCENA YAT	2406230961601	22/04/85
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Síndico Titular	3 1821727161601	GERARDO LIBERATO OMAR TENI SARG	1821727161601	27/09/83
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Síndico Suplente	1 1587069861601	MARIO MANUEL AGUARE QUIEJ	1587069861601	19/12/89
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular	1 2457815521601	EDUARDO ARIEL HASSE ROSALES	2457815521601	21/11/67
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular	2 2545742111601	JOSE ESTUARDO ALVARADO LOPEZ	2545742111601	05/01/63
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular	3 2520463151609	YENNER RONALD ALVARADO AX	2520463151609	28/10/77
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular	4 2597623690101	JUARIA PAOLA PONCE LOPEZ	2597623690101	04/10/73
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular	5 2328560441601	VIANKA MAGALY FERNANDEZ DEL VALLE	2328560441601	22/10/90
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular	6 1871995311601	CLAUDIA EUGENIA REYES COY	1871995311601	17/03/76
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular	7 2637543081601	ESTUARDO ENRIQUE CAHUEC MAAS	2637543081601	11/09/81
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular	8 2336037351605	VICTORIA SANTA CRUZ CU	2336037351605	06/02/62

11/16

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
186

Reporte de Inscripción de Planilla

Proceso Electoral 2,019

Corporaciones Municipales: \*\*ALTA VERAPAZ\*COBAN\*\*

<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular	9	1858169591601	HARRY PAOLO LEAL PORRAS	1858169591601 14/01/83
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Titular	10	2420770050101	JUAN CARLOS GARCIA CORONADO	2420770050101 19/01/66
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Suplente	1	2615212921601	ADRIANA DEL ROSARIO SIERRA REQUENA	2615212921601 18/10/76
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Suplente	2	2443087721601	CINDY JANNETH DE LA VEGA SARG	2443087721601 11/07/82
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Suplente	3	1646650721601	OFELIA ESMERALDA MAQUIM TOT	1646650721601 08/09/85
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>				
Concejal Suplente	4	1839229481601	JOSE ARNOLDO ARCHILA CASTAÑEDA	1839229481601 15/12/69